ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Estos y otros deberán entregarse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 peso | Número del dia . . 0.04 cts.
Por seis meses . 5.50 „ | Número atrasado . 0.10 „
Por un año . . 10.00 „

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 21 de Octubre de 1898 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXV—Núm. 10,033

Almanaque

Hoy viérnes 21—Santos Hilarion, Ursula y las once mil vírgenes, mártires.

Van 294 dias transcurridos, faltando 71 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 20 m. y se pone á las 6 h. y 31 m.

Luna nueva (último dia).

EL SIGLO

Declarados en guerra

No se ha publicado todavía el mensage que anteayer pasó el Gobierno Provisional al Consejo de Estado; pero segun afirman los que pueden saberlo, en dicho documento se admite la inminencia de la invasion colectivista y se pide en consecuencia autorizacion para elevar el presupuesto de guerra hasta donde lo hagan necesario las necesidades de la defensa.

Respecto del primer punto, respecto de la inminencia de la invasion colectivista, todos los rumores estan contestes en que los principales factores de la oligarquía que cayó el 10 de Febrero, acumulan fuerzas para intentar una reivindicacion armada.

No nos sorprende esa actitud del colectivismo. Cuando todos afirmaban que la estabilidad de la actual situacion política estaba definitivamente conquistada, sostenîamos nosotros desde estas mismas columnas, con escándalo de los que entienden que no debe alarmarse el espíritu público sino despues que el mal se ha vuelto irremediable, que era absurdo suponer que el colectivismo habria de resignarse á la pérdida de sus posiciones ganadas casi por prescripcion treintenaria, sin producir en la República una conmocion mas ó menos honda y [illegible]. Si se dejaron correr en silencio y [illegible] el dia de la disolucion de la Asamblea, fué sencillamente porque vieron que tenian que luchar con el pueblo entero que rodeaba al Gobierno del señor Cuestas, revelando [illegible] partidos y sus hombres dirigentes una unidad de miras que levantaba por primera vez frente á la odiada oligarquía, fuerzas realmente avasalladoras. Pero la tentativa de restauracion, debia en nuestro concepto surgir vigorosa apenas la uniformidad de opiniones que hacia invulnerable al gobierno del señor Cuestas se relajara ó desapareciera y la oportunidad para el despliegue de fuerzas tenia que ser la víspera de las elecciones generales, desde que á los colectivistas no se les podia ocultar que constituidos los poderes públicos desaparecia todo pretexto para un movimiento armado, mientras que si ellos conseguian impedir ó por lo menos trastornar las elecciones con un movimiento armado, el período de lucha con el Gobierno actual se prolongaría adquiriendo por ese solo hecho excepcional gravedad. El [illegible] de la penúltima revolucion tenia que ser sugestiva para ellos. Con ochocientos hom-[illegible]

[illegible]

¡Verdad amarga, pero al fin verdad, que debiera inducirnos á un cambio de conducta, so pena de que el exceso de los infortunios nos lleve á implorar un tutor, ó induzca á las naciones limítrofes á tratarnos como vecino perjudicial é insoportable!...

∴

Siguen dando que hacer los hallazgos de manuscritos, que, para unos son obra exclusiva de la casualidad y para otros fruto de intriguillas tendentes á suscitar desconfianzas.

Ayer le fué entregado á Su Excelencia, por uno de sus mas adictos amigos políticos, infaltable en los tés, un papelito que decia así:

«La Exterminadora—Grupo N.° 7—Orden General—Venid, con las armas preparadas, el dia y hora convenidos.—*Fourchette*.»

—Guimaraens!

—Ordene V. E.

—Llámelo al coronel Paravís, que ha de andar por ahí, tomando mate.

Minutos despues se presenta el jefe de la policía de investigaciones y dice:

—Disponga el señor Presidente:

—Coronel, lo he llamado con motivo de un hecho misterioso, que puede tener atingencias con la política. Me imagino que ya estará en sus manos el hilo.

—Todavía no. Lo que tengo es la aguja,—la aguja de marear, que segun indicios vehementes es la misma que iba á traer Julio Herrera para orientarse en la anunciada campaña.

—No, no es eso! Lea usted este papel. (Lo lee el jefe y prosigue su interlocutor) ¿Qué le parece?.. Una conspiracion en regla, acaso de filiacion nihilista. Oiga usted, coronel; tengo aquí, entre ceja y ceja á un tipo al parecer ruso; que me miró de una manera singular con insistencia, al salir de la casa de Gobierno. Recuerdo perfectamente que es lazeo...

—Si V. E. me permite observaré que bien puede referirse esa convocatoria á alguna sociedad recreativa, como la *Parva Domus*.

—Hay que desconfiar de las apariencias. Vaya al teléfono y pregunte á la Jefatura si está registrada *La Exterminadora*, cuáles son sus fines y cómo es su estandarte.

(Sale y vuelve poco despues, radiante de satisfaccion).

—Señor Presidente: tengo la honra de informar á V. E. que es una sociedad gastronómica, dividida en grupos, cada uno de los cuales obedece á un consocio cuyo nombre de guerra es el de un instrumento de mesa ó de cocina, como *fourchette*.

—¡Je, je, je!... Sí, tenedor... Bien me habia parecido que se trataba de inocentes placeres. ¿Y el estandarte?...

—El estandarte es negro; y ostenta en sus ángulos aves y peces muertos y en el centro una cacerola humeante, coronada por un trinchante y un cuchillo cruzados, todo ello bordado de realce.

—Muchas gracias, coronel. ¡Je, je, je!.. Luego le voy á echar un sermon al que me trajo el papelito con aire alarmista. ¡Esos comedidos!.. Puede retirarse, pero no deje de vigilar al bizco, pues generalmente ese defecto es signo de ma-[illegible]

[illegible]

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España y Norte-América

DECLARACIONES SENSACIONALES — FALTANDO Á LA CENSURA — SITUACION DE LAS FILIPINAS

Ataques á un general

Madrid, 20—El director del diario *El Nacional* señor Figueroa ha publicado una hoja conteniendo declaraciones sensacionales, sin someterla á la censura militar.

En la hoja aludida dirígense graves ataques al gobernador militar de esta corte general Chinchilla.

Este desacato de las disposiciones del gobierno que hizo el director de *El Nacional* promovió gran escándalo entre las autoridades, siendo hoy el asunto tema preferido en los círculos políticos.

Pedido de ferro-carril

Madrid, 20—Recibiéronse telegramas de Ilo-Ilo en los cuales se pide autorizacion para estudiar un ferro-carril que atraviese la isla de Panay.

Se cree será concedido lo solicitado, con lo cual se contentará á los habitantes de las islas Visayas.

Rumor desmentido

Madrid, 20—El ministro de la Guerra general Correa declaró que son infundados los rumores que aseguraban habia dimitido el jefe del primer cuerpo de ejército y de la guarnicion de Madrid general Chinchilla.

Todas las Filipinas

Nueva York, 20—En Brooklyn pronunció un discurso Mr. Tracy hablando de la política colonial de los Estados Unidos.

Causó la aprobacion de los oyentes cuando dijo:

«Debemos conservar las Islas Filipinas todas hasta que los indígenas sean capaces de gobernarse por sí mismos.

De lo contrario, los Estados Unidos deben abandonar por completo aquel archipiélago.

«Debemos tambien apoyar la política internacional de Inglaterra en lo relativo á la libertad de comercio en la China.»

Situacion mejorada

Washington, 20—El jefe de las tropas norteamericanas general Otis comunicó desde Manila al ministro de la Guerra general Alger que la situacion ha mejorado mucho en aquella [illegible]

Italia

Opcion de ciudadanía

Roma, 20—Hablase de que el ministro de Relaciones Exteriores vicealmirante Canevaro apoyará un proyecto de ley por el cual se reconocerá á los hijos de italianos nacidos fuera de Italia como jurídicamente extrangeros si no optan por la nacionalidad de sus padres.

Este proyecto de ley vendria á interesar á muchas personas nacidas en esas repúblicas que por ser hijos de italianos se les considera como ciudadanos legales cuando vienen de paseo á Italia, con arreglo á las actuales leyes.

Temores de desórdenes

Roma, 20—El periódico socialista *Avanti* trata de la escasez de cereales en la actual cosecha, y dice que es de temer se produzcan desórdenes durante este invierno en toda la península, por la carestía que sobrevendrá en los principales artículos de alimentacion para las clases trabajadoras.

Defensas en el proceso por el duelo Macola-Cavallotti

Roma, 20—Continuó hoy el juicio por la muerte de Felice Cavallotti en duelo con el diputado Ferruccio Macola.

Casi toda la sesion la ocuparon los señores Pagani y Zerbinati hablando en defensa de Macola y el señor Berenini con un discurso defendiendo á los padrinos de Cavallotti señores Bizzoni y Tasi.

Incendio en el Sud-América

Genova, 20—Hoy produjose un incendio en el vapor italiano Sud-América que hallase en este puerto.

Fueron prestados rápidos auxilios, pero no pudo evitarse que fuera destruida parte de la cubierta del buque incendiado.

Austria-Hungría

Visita de Mouravieff

Viena, 20—Sábese aquí que el ministro de Relaciones Exteriores de Rusia conde de Mouravieff, que fué á Paris á conferenciar con su colega de Francia Mr. Delcassé, vendrá el sábado á esta capital para visitar al emperador Francisco José.

Despues seguirá para Rusia, yendo directamente á Livadia.

Otra persona contagiada

[illegible]

término á la última cuestion pendiente entre ambos paises.

La solucion comprende la intervencion de Bolivia en la demarcacion del territorio de Atacama, el que será entregado al Gobierno despues de terminarse algunos asuntos pendientes entre Bolivia y Chile.

—Todos los diarios comentan hoy la crisis ministerial, afirmando que á la renuncia indeclinable del ministro de Obras Públicas señor Codecido, seguirá la del ministro de Relaciones Exteriores contralmirante Latorre; estos sucesos han motivado la convocatoria para hoy de la Junta Directiva del Partido Democrático al que pertenecen los dimisionarios á fin de acordar la línea de conducta que debe seguirse en esta emergencia.

Del acuerdo que se tome en esta reunion dependerá el carácter y presiciones del conflicto. El partido conservador se reunirá esta noche con idéntico fin.

La política interna se complica.

—Las conferencias entre el ministro Piñero y el ministro Latorre, relativas á la cuestion de la Puna de Atacama, se reanudaron esta tarde.

—Debido á error de la citacion no podrá llevarse á efecto hasta mañana viernes la anunciada reunion de los miembros del partido liberal democrático.

—A última hora se nos asegura en la Moneda que la cuestion de la Puna ha quedado arreglada en la conferencia á que me refiero antes.

Paraguay

Asuncion, 20—El Banco Agrícola careciendo de fondos pidió á la caja de conversion un empréstito por 500,000 pesos. Un diario de la mañana órgano del Centro Comercial opónese á tal medida que constituye un aumento disimulado de emision.

—Llegaron á Villa Encarnacion 40 familias alemanas para colonizar.

—El papel argentino subió á 333.

—El Lidario llegó de Corumbá y sigue para esa.

COLONIA

LA CAÑONERA SUAREZ

¿El globito fenómeno celeste?

Palmira, 20.—Llegó hoy y ancló en el puerto la cañonera Suarez.

—Sigue preocupando la atencion del pueblo [illegible]

[illegible]

CASA DE GOBIERNO

Aun cuando concurrió á palacio el Presidente Provisional ayer, fué muy escaso el movimiento habido en las esferas oficiales.

Se celebraron acuerdos parciales sobre diversos asuntos y S. E. firmó el expediente administrativo.

El señor Cuestas recibió á los señores: Jefe Político de la capital, coroneles Pollo, Fructuoso L. Rodriguez y doctor Antonio M. Rodriguez.

Estuvieron con el Ministro de Hacienda los señores doctor Tomás Perdomo, Mario Perez, doctor Espalter, Cnel Bernabé Herrera y Obes, Medina y Paravis.

Con el Ministro de Guerra estuvieron: el Jefe de Estado Mayor, el 2.º Jefe del 2.º de Caballería, Cnel Pollo, Comandante Ximenez 2.º Jefe del 4.º de Cazadores y Comte. Escabini.

—Con el Ministro de Gobierno celebró una larga conferencia el Comandante Escabini Jefe del Lazareto de la Isla de Flores, tratándose de los arreglos á efectuarse allí con el objeto de que el lazareto quede en condiciones de recibir pasajeros, si las circunstancias llegan á exigir el establecimiento de medidas cuarentenarias.

—El comandante Larcebó segundo jefe del 2.º de Caballería regresará mañana al Durazno á incorporarse al regimiento.

—El nuevo superintendente de Palacio, que tanto celo demuestra en el cumplimiento de sus funciones, facilitaría grandemente su mision informativa á la prensa si quisiera recoger de todos los ministerios las disposiciones que á diario se dictan sobre diversos asuntos de interés público para ponerlos á la copia en la superintendencia.

Muchas veces los encargados de copiar los documentos tienen que realizar esta tarea de una manera incómoda; de pié y molestando á los empleados de las oficinas. En la superintendencia hay local y comodidad para ese trabajo.

Verificacion de pesas y medidas—En el expediente de propuestas para la verificacion de pesas y medidas el Gobierno ha dictado la siguiente resolucion:

Montevideo, Octubre 19 de 1898.—Visto lo obrado en este expediente acéptase la propuesta núm. 5 de don Pedro Rios para efectuar el servicio del contraste y verificacion de pesas y medidas en toda la República por el término de cuatro años, fijado por la ley de 8 del corriente, debiendo el contratista ajustar extrictamente sus procedimientos en las leyes y reglamentos que rijen la materia y á las condiciones establecidas para el llamado á licitacion.

En consecuencia y previa presentacion á este Ministerio de la fianza ó garantía exigida, pase á la Escribanía de Gobierno y Hacienda para la escrituracion correspondiente; comuníquese á quienes corresponda y publíquese.—CUESTAS.—José R. Mendoza.

Comision E. Administrativa de Minas—Ministerio de Gobierno, decreto—Montevideo Octubre 19 de 1898.—El Presidente Provisional en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República decreta:

Art. 1.º Nómbrase para integrar la Comision E. Administrativa del Departamento de Minas al ciudadano don Olegario L. Piriz.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—Eduardo Mac-Eachen.

Clausura dominical de las boticas

Complementamos las noticias adelantadas ayer sobre el cierre dominical de las boticas.

La iniciativa pertenece al Centro Farmacéutico Uruguayo, y la comision compuesta de los farmacéuticos don Francisco Scanavino, don Tomás Casas y don Francisco Ravecca se ha encargado de recolectar las adhesiones de sus demas colegas.

76 farmacéuticos establecidos han firmado aceptando la idea.

El Centro Farmacéutico, visto el éxito obtenido, nombrará ahora á una comision con el encargo de formular la reglamentacion.

Probablemente una cuarta parte de las boticas quedará abierta los domingos para el servicio público.



Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los interesados que los exámenes de ingreso para Bachillerato y para Notoriado, empezarán el dia 21 del corriente, á las 8 a. m., y los de ingreso para Contabilidad inmediatamente despues de concluidos los primeros.—Montevideo, Octubre 20 de 1898.—*Azarola*, secretario general. 2134-ot.23

Banco Hipotecario del Uruguay

El 25 del corriente á las 2 de la tarde y en la Usina de la Luz Eléctrica, calle Yerbal núm. 11 (á falta de local apropiado en el de la Administracion de este Banco) se procederá en acto público á la extincion por el fuego de 12 acciones del Banco Nacional canjeadas por títulos provisorios representativos de acciones de este Banco.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 20

Trámite—Manuel M. Espinosa con James Cleminson; antecedentes de la menor Flora Sosa; José Purcela, Vicente Borgarelli y Juan Schiappapietra contra la suc. de Vicente Borgarelli; …



S. A. Michelini Contador público — Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colón número 33. perm.

S. Rivas Rodriguez Médico del Batallon de Artillería de Plaza—Calle 18 de Julio núm. 541 A prm.

AVISOS GENERALES

Al comercio En contestacion á las publicaciones jactanciosas hechas por los señores Martins y Ca. en algunos diarios de esta capital, en las cuales se atribuían la propiedad exclusiva de ciertas denominaciones de vinos, alas que son de uso comun, publicamos en seguida, para satisfaccion propia y de nuestros favorecedores, el texto de la resolucion judicial recaída en este asunto, la cual viene á ampararnos en nuestros legítimos derechos.—*José M. Esteve y Ca., Diaz Requejo, F. Villamil y Ca.*

EMPRESA TEATRO SOLIS

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito. . . . . £ 2:000,000
Total de fondos acumulados . » 4:650,000

BANQUEROS DE LA COMPANIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.

Horacio García Lagos

983-d.p.m-ed.nna.prm.

Verdadera Agua Mineral Natural de

VICHY

MANANTIALES DEL ESTADO

HOPITAL, Enfermedades del Estómago,
GRANDE-GRILLE, Enfermedades del Higado,
CELESTINS, Gota, Mal de piedra y de la vejiga.

PASTILLAS VICHY-ESTADO de sales naturales extraidas de las aguas.

COMPRIMIDOS DE VICHY para preparar el agua artificial gaseosa.

Desconfiese de las falsificaciones.

FerroCarril Central del Uruguay

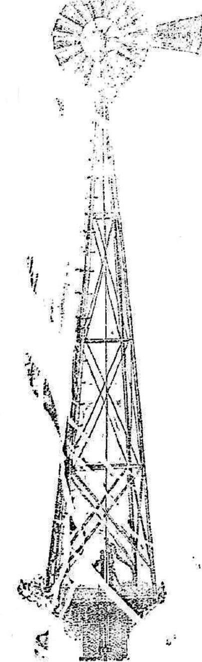
Se avisa á los corredores y al comercio que la Compañía alquila piezas para escritorios en la Estacion Central.

Tambien alquilará el local que ocupaba el Correo, siempre que convenga.

Dirigirse á la Administracion. 150



MOLINOS Á VIENTO



Nueva gran rebaja en los precios de estos magníficos aparatos para sacar agua.

Nadie debe comprar molinos sin pedirnos precios.

Depósitos para agua, de fierro y de madera.
Instalaciones completas para riego.

TRABAJOS GARANTIDOS

Castellanos y Mañé

CALLE AGRACIADA N.° 123

MOLINO MONTEVIDEANO

1959 prm.d.p.md.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUER VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

prm.

AL TUPI-NAMBA

DE

FRANCISCO SAN ROMAN

Casa especial en elaboracion de café de las mejores calidades.

SERVICIO DE SALON

Chocolates superiores, licores, vinos finos, cigarros habanos.

SERVICIO INMEJORABLE

CALLE JUNCAL NÚM. 2 1

PLAZA INDEPENDENCIA

1520-prm.

PARA

BARRAQUEROS Y ALMACENEROS

GRAN FABRICA DE BALANZAS

PESAS Y MEDIDAS MÉTRICAS

Y

TALLER DE HERRERIA

DE

LUIS FERRARIO

Balanzas para pesar carros, zorras, etc. Especialidad en composturas (garantidas). Se fabrican tejidos de alambre para cercos de quintas, etc., etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

CALLE URUGUAY NUMS. 327, 329 Y 331

ENTRE AVENIDA GENERAL RONDEAU Y QUEGUAY

MONTEVIDEO

1088-ot 94

¡¡Lea con atencion!!!

Dinero sobre hipoteca, casas, campos, chacras y terreno; hay disponibles cualquier cantidad permanente con buena garantía é interes bajísimo, descuento de vales. Hay mas de 100 casas y varios campos para vender.

Nota—En la ciudad de Buenos Aires se compran casas y dinero sobre hipoteca en combinacion con un fuerte capitalista. Operaciones directas, sérias y rápidas.

Dirijirse: Cerrito 241, Renonverbas.

2037-nv.8

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 80.° semestre.

Montevideo, Octubre 15 de 1898.

2113-ot 25

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:591.098

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fije, para como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo }
Por descuentos } Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **ocho** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

prm

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Octubre 20 de 1898.—Esta Tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de alquileres de casas ocupadas por Escuelas públicas durante el mes de Setiembre último.—*El tesorero.*

ot.25

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, avisa al señor Alfredo Senrot, de Buenos Aires, concesionario del privilegio núm. 173, intitulado «Sistema de cerillas con mechas de papel» que en cumplimiento de los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, debe presentarse á justificar el planteamiento de la industria, en la forma de práctica, dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales la oficina procederá como corresponda.—Montevideo, Octubre 14 de 1898.—*[illegible]*, director.—*Luis Duprat*, inspector.

2081-ct.30.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 11 de 1898.—Llámase á licitacion pública para la construccion de macadam en el camino de Carrasco y en el que une á este camino con la calle 18 de Julio en Maroñas, pasando por el costado Este de la Plaza 20 de Febrero.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con los planos y pliego de condiciones que están en Secretaría á consulta de los interesados.

Los proponentes presentarán precio por el metro lineal de carretera pronta para librarse al uso público, debiendo comprenderse en ese precio las obras de arte á que se refieren los planos y pliego de condiciones.

Estarán obligados á adquirir para el mismo trabajo todo el pedregullo que puedan suministrar los penados en el caso de que exploten canteras á inmediaciones del camino y deberán fijar en su propuesta el precio que por cada metro cúbico de ese material, tomado en cantera, se proponen abonar al H. Consejo Penitenciario.

Si el pedregullo extraido por los penados no alcanzase á llenar las necesidades del trabajo en el camino á macadamizarse, podrán los contratistas proporcionarselo de su cuenta.

Las propuestas deberán presentarse el dia 27 del corriente, á las 3 p. m. en el local de esta Direccion, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas, si lo considera conveniente.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario.

2077-ot 27

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á mas bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario.

1110-pm.-ed.m.

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion para el arrendamiento de las Plazas Constitucion, Independencia, Cagancha y Treinta y Tres con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en papel sellado y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado, el dia 22 del corriente, á las 3 p. m., para proceder á su apertura en presencia de los mismos.—Montevideo, Octubre 11 de 1898.—Firmado: *Augusto Nery*.—Firmado: *Francisco de Viana*, secretario.

2078-ot.21

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Frugone de Stagnero, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en la misma por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Octubre 5 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2030-nv.9

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Tomás Eastman, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 23 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

1927-ot.21

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Amaro da Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 23 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1685-nv.21

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fructuoso José Vicente de Miranda citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

1512-nv.6

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Celestino Delgado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 20 de 1898.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

1911-ot.25

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Clementino de Agustino, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo á lo que dispone el Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo, todos los que tengan pertenencias del fallido, hacerlo saber al Juzgado, sopena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Octubre 19 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2123-ot.29

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia tres del entrante Noviembre á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta en almoneda pública, de un crédito hipotecario que los señores Zabala y Lopez, de San Cárlos, tienen contra don Jorge Rossi por valor de *trescientos pesos*, garantido con hipoteca de un terreno y finca en la misma Villa de San Cárlos, con frente al Oeste á la calle de Treinta y Tres. La venta se efectuará por oferta que pase de las dos terceras partes del valor de dicho crédito, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Francisco B. Helguera con los señores Zabala y Lopez, por cobro de pesos. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados, calle Rincon 109.—Montevideo, Octubre 18 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2117-nv.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Antonio Pascualini, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de intervenir en la verificacion de los balances presentados en la peticion de moratorias hecha por dicho señor tendrá lugar el dia 24 del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Octubre 14 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2086-ot.24

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Enrique Balparda y Piñeyrúa, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia veintiseis del corriente á las dos de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Octubre 7 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2006 ot.26

De mandato del Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Antonio P. Massini, para que concurran á la reunion que con el objeto de nombrar las personas que deben informar respecto de la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratorias, tendrá lugar el dia veintisiete del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Octubre 7 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2005-ot.27

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Zenon de Tezanos, teniente coronel don Juan Pastorino, sargentos mayores don Francisco Maldonado y don Alejandro Tapia y tenientes segundos don Enrique Patiño y don Gerónimo Faleo, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 6 de 1898.—*Antonio Simoné García*, capitan-secretario.

2035-en.6

Por mandato del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno sargento mayor don José S. Moratorio, cito y emplazo al capitan Lindoro Quiroga para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo prescrito en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Leon E. Muñoz*, secretario.

1941-dc.27

Juzgado L. Departamental DE MINAS

De mandato del señor juez letrado departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que ha sido nombrado síndico provisorio del concurso formado al comerciante don Braulio Cantera la firma social «J. Helguera y Goicoechea», previniéndose á los que se consideren acreedores que deben presentarse dentro del término de *sesenta dias*, con los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado. Y de acuerdo con el artículo 1575 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Minas, Setiembre 27 de 1898.—*Francisco E. Cordero*, actuario.

2102-ot.27

DE MINAS

De mandato del señor juez letrado departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber que en el juicio iniciado por don Meliton Fructuoso Casas, sobre rectificacion de partida, ha recaido la resolucion siguiente:—Minas, 20 de Setiembre de 1898.—Visto: Por lo que resulta de la informacion producida y de acuerdo con el precedente dictámen Fiscal. Rectifíquese la partida de bautismo 1. 2 de don *Fructuoso Casas*, declarándose que debe agregarse á ella ante el nombre de el de *Meliton*. Dense al interesado los testimonios que solicite y publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital, pasándose copia á la Direccion General del Registro de Estado Civil á los efectos de la ley de 9 de Julio de 1888. Tasadas y satisfechas las costas, archívese.—*Luis Benvenuto*—Lo proveyó y firmó, etc.—*Francisco E. Cordero*, actuario.—Y de acuerdo con lo que preceptua el artículo 1.° de la ley de 9 Julio de 1888, se hace la presente publicacion.—Minas, Octubre 7 de 1898.—*Francisco E. Cordero*, actuario.

2017-nv.10

DE CANELONES

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la sucesion de don Silvestre Ruiz y doña Antonia Borges para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Setiembre 28 de 1898.—*Sebastian C. Sagarra*

2007-dc.5

DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Canelones, doctor don Domingo Pittamiglio, se emplaza á las sucesiones de don Francisco, don Antonio y doña María Gutierrez y las de don Manuel y don Antonio Peadomo para que se presenten por si ó por apoderado á deducir en los autos sucesorios de doña Margarita y doña Cipriana Gutierrez, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Á la vez se hace extensivo este emplazamiento á los acreedores de dicha sucesion para que se presenten dentro del término ya indicado á deducir sus derechos en la misma.—Guadalupe, Setiembre 16 de 1898.—*Sebastian Sagarra*, escribano público.

1991-ot.22

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesion intestada de doña Margarita Nolasco de Piñino, citándose á los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Dolores, Octubre 10 de 1898. *German J. Schweizer.*

2083-db.11.

REMATES

Laugarou y Vallaro

PARA LOS ESTANCIEROS

En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

ANIMALES DE RAZA, IMPORTADOS

En exposicion para venta particular.

Raza Durham, puros

«Oxford Duke 27», rosillo, nació Enero 17 de 1897.

«Oxford Duke 25», rosillo, nació Enero 7 de 1897.

«Red Roan Duchess», vaca pura, servida en Abril 28 por toro puro.

Raza Hereford, puros

«Conquest 111», nacido Agosto 23 de 1895.

«Albert 3.°», nacido Abril 10 de 1897.

2124-ot.26

Pietracaprina y Rozés

En el depósito de la Papelería y Tipografía Franco Oriental—En la calle Misiones número 176, entre Rincon y 25 de Mayo—Por liquidacion completa del ramo de papelería y librería, por haber resuelto la casa quedar únicamente con la imprenta y fabricacion de cuadernos, libretas, et.

HOY 21 del corriente y dias siguientes, á la 1 p. m., procederemos á la venta en remate, sin retirar un solo lote, de gran cantidad de libros en blanco de media pasta y de tela negra, papel de cartas, de oficio, de esquela, de fantasía en caja, de seda para flores, antiguo para participaciones, copiadores, tinteros de bronce y de bolsillo, bolsitas de tela para muestras, plumas metálicas y de ave, lapiceras, goma líquida y de borrar, modelos de dibujo y toda clase en general de artículos para escritorio.

Recomendamos al público esta clase de remate por los artículos notables que posee dicha casa.

2001-ot.16

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MIÉRCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc.

Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 100 paquetes mechas para barreno, 1 coleccion libros masónicos, 1 coleccion libros de imprenta.

perm.

Pietracaprina y Rozés

REMATE ALMONEDA

De un campo situado entre el Rio Santa Lucía Grande y el arroyo Mendoza en la 1.ª seccion judicial del departamento de Florida, compuesto de 747 hectáreas 1015 metros cuadrados, que lindan por el Norte con campo de don José M. Vignoli, al Sur con el rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignoli, hoy lindero con don Jorge Pacheco, y al Oeste con el arroyo Mendoza.

EL DIA 31 DEL CORRIENTE, á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado de lo Civil é Intestados de segundo turno, calle Rincon 105, venderemos de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA.—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 31 del corriente, á las 3 de la tarde y por los martilleros Pietracaprina y Rozés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una fraccion de campo en el Paso de Pache, departamento de la Florida, compuesta de 747 hectáreas 1015 metros que lindan al Norte con campo de don José M. Vignoli, al Sur con el rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignoli y al Oeste con el arroyo Mendoza. El inmueble descripto corresponde en condominio por partes iguales á don Salvador Ferrer (hoy su sucesion) y á doña Elberta Pou de Pittaluga y se manda vender en el expediente iniciado por esta última solicitando la venta de un bien en condominio. El mejor postor consignará en el acto del remate el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105.—Montevideo, Octubre 10 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

2060-ot.12

Francisco Piria

EL DOMINGO PROXIMO 23 DEL CORRIENTE

VENTA DE 43 SOLARES

A largos plazos — Como nadie vende — En el punto más culminante de la Aguada — Dentro del amanzanamiento oficial—Con frente á las calles Porongos, Salsipuedes, Mal Abrigo, Municipio y Coquimbo.

ESPLENDIDA LOCALIDAD — GRAN ALTURA

Es el punto más panorámico de todos los que circundan á Montevideo.—Frente á la quinta del señor Frávega, á una cuadra del Mirador de Recayte, lindando con los valiosísimos terrenos del señor Crocker.—A dos cuadras del Barrio Pastor.—A tres cuadras del «Barrio Reus».—A una cuadra y media del «Barrio La Comercial»—Con tranvía en la esquina cada cinco minutos.—Solares al alcance de las personas que queriendo economizar una bagatela, pueden adquirir uno de ellos á vil precio y mediante el pago de una insignificancia mensual.

Estos terrenos á más de ser altos, bien situados y centrales, están rodeados de numerosos y esplendidos edificios; se encuentran enclavados en el Centro de la Ciudad Nueva, teniendo sus calles 17 metros de ancho.

En una palabra, el que compre un solar puede decir con toda seguridad que «se ha sacado un quinto de la grande sin jugar».

Es bueno que vayan á visitar la localidad, pues nada les cuesta, desde que el pasaje es gratis ida y vuelta.

Solamente viendo lo que se va á sacrificar es que pueden darse cuenta de la importancia de estos terrenos y del inmenso porvenir á que están llamados.

Lean bien, mediten y convénzanse

Nadie puede vender á plazos tan largos y pagaderos por mensualidades tan míseras, terrenos tan importantes y de tantísimo porvenir como los que de continuo ofrece en venta **La Industrial** á su numerosísima clientela.

Los 43 solares que ofrecemos en venta, se pueden dividir en 4 categorías: «Pequeños», «Regulares», «Grandes», «Grandísimos».

Los «Pequeños», miden de 150 á 200 varas, y se venderán á pagar por *mensualidades de á 3 $*.

Oigan bien: Solares en la ciudad pagaderos por cuotas de *3 $ mensuales*.

¡Esto nunca se ha visto! Ni del otro lado del Rio Negro se venden terrenos á pagar por mensualidades tan ínfimas.

Y sin embargo, estos que ofrecemos están en la Capital de la República, á 20 cuadras de la Plaza Matriz, con calles de 17 metros de ancho; con tranvía á la puerta y rodeados de numerosos y valiosísimos edificios.

Los «Solares regulares», de 250 á 300 varas, se venderán á pagar por *mensualidades de 4 $*.—¡4 $ por mes, un solar de 300 varas! ¡Es un disparate!

«Solares Grandes», de 400 á 450 varas se venderán á pagar por *mensualidades de 5 $*.

«Solares grandísimos», de 500 á 600 varas, pagaderos por *mensualidades de 5 y 6 $*.

Por último, los «Solares monstruosos», de más de 600 varas, esos se venderán pagaderos por *cuotas de 7 y 8 $*.

Nunca se ha presentado ocasion más favorable á las personas económicas para que por medio del pequeño ahorro puedan hacerse de una propiedad valiosa, bien situada y de inmenso porvenir, en Montevideo, en la Capital, es decir, en el centro de la Ciudad Nueva.

Vayan al remate y así se convencerán de la realidad.

La Industrial no es una empresa desconocida ni nueva.

Hace 25 años que batalla, siempre en lucha por el triunfo absoluto de la division y subdivision de la tierra y el reparto de ella entre todos los habitantes; plenamente convencida de que la felicidad, el porvenir y el bienestar de los desheredados de la fortuna, de los que al fin y al cabo tienen derecho de poseer un pedazo de esta tierra que no debió nunca ser el patrimonio de nadie, solo lo constituye en convertir en propietarios á toda esa falange de poblacion que nada posee, convirtiéndola de hecho en elemento conservador y de órden: base angular del porvenir de la patria.

Los pueblos más ricos, más prósperos y más felices, son aquellos en donde más subdividida y repartida está la propiedad.

El dia en que todos los habitantes de la tierra sean propietarios, la felicidad humana habrá llegado á su apogeo; cesará la anarquía, quedando de hecho resuelto el problema social.

¡Será el dia del gran triunfo de la idea más humanitaria, predicada y vislumbrada por los grandes pensadores desde los tiempos más remotos!

La Industrial fía á todos, á nadie apremia, tiene toda clase de consideraciones con todos sus deudores que por causas imprevistas no puedan pagar con puntualidad á sus vencimientos.

Vende terrenos perfectamente deslindados y amojonados por agrimensores de número—Los títulos de las propiedades que realiza son de primer órden, intachables.

Mas de ciento sesenta mil son los lotes de terrenos vendidos por esta empresa.

Mas de setenta mil el número de los propietarios que ha hecho.—Suman algunos cientos los barrios, pueblos, villorios y núcleos de poblacion que ha formado.—¡Y ni una sola persona ha salido descontenta!

Es cuanto se puede decir empero de esta Empresa. Basta de detalles.

Orden del remate

El domingo próximo 23 del corriente, á la 1 y 1/2 en punto saldrán 20 vagones del Tranvía Oriental, de la calle Andes esquina 18 de Julio.—En el trayecto por las calles Orillas del Plata y Yaguaron podrán tomar el tren los que no quieran venir al centro.—Por planos, programas y boletos de pasaje gratis, oficina de «La Industrial», calle Treinta y Tres núm. 216.

1895-ot.3

Manuel M. Macció

DE UNA GRANDIOSA CASA

Edificada en un gran terreno compuesto de 1016 varas cuadradas sobre la gran calle Agraciada núm. 713, en la altura más linda de esta importante calle, frente á las conocidas propiedades de la sucesion Santiáñez, lindando por un costado con el regio palacio del señor Storace y por el otro con la valiosa propiedad del general Muniz, próxima á los palacetes de los señores Barros, Donnelli, Montero y otros.—Visítese la propiedad y se convencerán de que no hay nada más pintoresco ni mejor situado.—Alerta señores compradores de casas. No hay tasacion ni base alguna para la venta; es cuestion de sacrificarla por lo que quieran dar.

EL DOMINGO 23 de Octubre, á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, remataré sin base ni límite alguno, pues hay la necesidad imperiosa de vender esta hermosa casa, edificada en un grandioso terreno compuesto de un área superficial de 1016 varas cuad., con 9 habitaciones distribuidas así: sala, ante-sala, escritorio, 3 dormitorios, comedor que cuadra al patio; todas con cielos razos y recien pintadas á la fresca, cuarto de sirvientes, despensa, cocina, aguas corrientes, 3 grandes patios, corral y demás servicios, quinta y árboles frutales.

TÍTULOS BUENOS—Los que están á la disposicion de las personas que los quieran ver en mi escritorio, calle Ituzaingó núm. 166, (altos); escribanía de don Demetrio Ruy.

Garantía de la oferta: **400 pesos oro.**

NOTA—La casa está desocupada en ella habrá una persona que permanecerá todos los dias á objeto de recibir á los señores interesados que la quieran visitar, advirtiendo, que hay muchos interesados que han ofrecido hasta 30 pesos mensuales de alquiler.

2085-ot.15

Luis A. Caprario

DE MANDATO JUDICIAL.—Al mejor postor—De un magnífico solar con vereda, empedrado, arrimos, cerco de pared maestra al frente, una buena pieza de material, cocina, cañería de aguas corrientes y otras mejoras, todo pago—Situado en el centro del Cordon, calle Asamblea número 54, rodeado de valiosos edificios.—EL DOMINGO 23 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé con autorizacion del señor juez letrado departamental, doctor Montero Paullier, dictada en los autos sucesorios de doña Rosa Carraño de Folabella, al remate, al mejor postor, de este lindo solar. Área 503 mets. cds. ó sea 12 1/2 vs. de frente por 52 vs. de fondo. *Títulos garantidos*; los interesados pueden verlos en la escribanía del Juzgado sita en la Plaza Independencia. El comprador consignará el diez por ciento á los efectos de derecho. Otros informes, ver al rematador en la calle Zabala núm. 152.

2091-ot.16

R. Tojeiro

¡DE LA CASA CHICHE!

SIERRA 217, ENTRE 18 DE JULIO Y RIVERA

EL DOMINGO 23 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataré al mejor postor y dinero de contado, la linda y bien construida casa calle Sierra núm. 217, conteniendo sala y escritorio á la calle con tres balconcitos con celosías de cedro, dos grandes dormitorios: comedor, cuarto de sirviente; todo piso de pino de tea; dos patios con arriate y plantas; jardín conteniendo limoneros, tangerinas, duraznos, damascos y otros frutales y floresta; gran parral con sarmientos de fierro; corral bien hecho para aves; dos zaguanes con piso mosaico; frente y patios pintados al óleo, algibe, aguas corrientes, letrina con caño maestro, linda vereda y trabajada toda la casa con materiales de primer órden, comodidades y confort.

Actualmente está desocupada, por lo que se pueda visitar todos los dias solicitando la llave en la casa del rematador, calle de Arapey 189, donde se dará cualquier dato que se solicite.

Títulos garantidos á satisfaccion del comprador, quien oblará el diez por ciento en garantía de su oferta.

2107-ot.18

R. Tojeiro

¡DE UNA GRAN CASA QUINTA!

En el camino Suarez núms. 43 y 45, entre Agraciada y 2.ª Rivera, con el tranvía del Paso del Molino que pasa á una cuadra y á 20 metros del de Reducto que pasa por la calle 2.ª Rivera.

Hermoso frente con jardin y verja de fierro, gran fondo con árboles frutales, entrada para familia, idem para carruajes, 14 hermosas piezas, 2 en altos, 3 grandes patios siendo de mármol con columnas de fierro el 1.°, despensas, varias piezas para sirvientes, cochero y peones; corral para aves, gas en toda la casa hasta en las piezas de altos, aguas corrientes, algibe y todas las comodidades deseadas.

EL DOMINGO 30 DE OCTUBRE

A las 4 de la tarde remataré al mejor postor y sin límite alguno y dinero de contado, esta hermosa propiedad edificada con materiales de primer órden tanto en maderaje de pisos como en lo demás, pues al edificarse se gastó sin mirar las épocas que podrian venir, y linda con los señores don Felipe Iglesias y don Antonio Chariño y á 100 m. del palacete que fué de Gayoso. La casa se puede visitar todo los dias para cuyo efecto está desocupada y las llaves en la calle 13 de Marzo núms. 61 y 63.

Títulos á satisfaccion del comprador y el rematador garante venderla al mejor postor quien oblará el diez por ciento en garantía de su oferta.

Para mas informes, ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189.

2108-ot.18

Juan A. Capurro

De una hermosa y cómoda casa-quinta—Donde nadie vende. Remate que debió tener lugar el domingo próximo pasado y que fué suspendido á causa del mal tiempo.

SIN BASE, POR LO QUE DEN

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á vender en remate público y al mejor postor, la espléndida casa-quinta situada en la calle República núm. 67 (pueblo de los Pocitos) tiene 5 hermosas piezas, cocina, algibe, letrina, galpon, infinidad de árboles frutales y florestales, parrales con sus sarsos correspondientes, 17 metros de frente sobre calle empedrada, 2303 metros cuadrados. Situacion inmejorable, á una cuadra de la iglesia y Colegio de las Hermanas de la Misericordia y al lado del palacete conocido por de Postorino. Produce segura y buena renta; actualmente la ocupa el conocido comerciante señor Armanino. Tengo orden de vender, sin base, por lo que den. Empedrado pago.

Títulos perfectos, los que se encuentran á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Juan J. Dominguez, calle 18 de Julio entre Piedad y Minas.

Mas detalles, ver al rematador, calle Sarandí núm. 60.

El mejor postor oblará 200 pesos en garantía de su oferta.

Acto continuo

Una fraccion de terreno compuesta de 823 metros 32 decímetros cuadrados, lindera por los fondos á la propiedad que indica el aviso anterior, y que da frente á la calle del Trabajo.

2105-ot 18

Juan A. Capurro

Por cuenta y órden de quien corresponda—Del bien surtido Almacen y Billar del «Venus», calle Washington esq. Perez Castellanos.

EL MARTES 25 y MIÉRCOLES 26 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y al mejor postor todas las existencias del bien surtido almacen arriba indicado, consistentes en comestibles en general, lozas, cristales, vinos y licores finos (marcas acreditadas), estiva con vinos carlon, francés, seco y de mesa, caña, guindado, durazuillo, enseres y útiles como ser: balanza de mostrador de dos platos, báscula, medidas métricas, lámparas, taburetes, mesas, etc; armazones, vidrieras y mostradores.

Una rica mesa de billar de carambola y casin, con todos sus útiles y paño nuevo.

La casa cuenta con una buena clientela.

Se oyen ofertas particulares hasta el dia del remate haciendo una rebaja sobre el precio de balance.

Por más datos y tratar y verse con el rematador calle Sarandí núm. 60.

2118-ot.2)

Angel Baeza (hijo)

6 SOLARES

AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

EL DOMINGO próximo 23 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor y dinero de contado, seis magníficos solares ubicados en el Reducto, á 3 cuadras de la iglesia, entre los caminos Goes y Larrañaga, frente á las quintas de los señores Zainratti, F. Crispo Brandi, señor Grau y general Moreno, lindando con la quinta Wilsson.

Con el tren á media cuadra de distancia

Solar núm. 28 fraccion B, con 1338 v. cs.
Solar núm. 35 fraccion C, con 716 v. cs.
Solar núm. 25 fraccion C, con 702 v. cs.
Solar núm. 32 fraccion D, con 512 v. cs.
Solar núm. 16 fraccion D, con 512 v. cs.
Solar núm. 21 fraccion D, con 453 v. cs.

Tengo orden terminante de vender de cualquier modo y por lo que den.

Nadie falte al remate.

El Tranvía Oriental que de la Estacion va á la esquina Goes y Larrañaga conducirá á los interesados hasta los mismos terrenos.

Recomiendo puntualidad.

La escrituracion es gratis, pudiendo el comprador elegir el escribano de su confianza.

2101-ot.18

Cipriano C. Silva

Importante remate de galletitas surtidas, queso Raggiano y sardinas en aceite y velas estearina.

EL LÚNES 24 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, con intervencion de la Direccion General de Aduanas.

DESPACHADO Y AL CONTADO

8 cajones galletitas surtidas con 144 latas.
4 barricas quesos Raggianos.

AL MISMO TIEMPO

Una partida sardinas en aceite con llave
Id id en aceite sin llave.
Id id velas estearinas extranjeras clase superior y en perfecto estado.
Id id nueces de Chile.

2119-oct20

Centro Ganadero

CALLE 18 DE JULIO, NUMEROS 373 Y 375

Los dias 29 y 25 de Octubre, grandes remates de productores, ovinos, vacunos y caballares.

Los propietarios de animales que quieran concurrir á estas ventas pueden mandar con tiempo sus instrucciones.

ALEJANDRO VICTORICA Y Ca

18 DE JULIO 373 Y 375

1931-pub..

Centro Ganadero

CALLE 18 DE JULIO, NÚMEROS 373 y 375

En venta particular—Un lote de carneros de las mejores cabañas argentinas.

5 toros Durham importados.

3 potrillos de carreras de la cabaña del doctor Correa.

Padrillos de carrera, campos y ganados.

2013

Cárlos G. Pieri

CALLE SAN JOSÉ NUMERO 210

Grandes remates de artículos de ferretería, Quincallería, pinturería, bazar, librería y navales—Por órden de varias casas introductoras y agentes de fábricas—En los depósitos calle Sarandí núms. 171 A y B.

LOS DIAS MARTES 25, MIÉRCOLES 26 Y JUEVES 27 del corriente Octubre, desde las 12, y media en punto del dia, principiaré la venta, al mejor postor, de un completo surtido de artículos de los ramos citados y consistiendo en: guadañas, orquillas, azadas, hoces, picos, palas, desgranadoras, frenos, espuelas, mangos para hachas y para picos, tejido de alambre, lámparas, mechas, tubos y pantallas para lámparas, ollas, cacerolas, sartenes, molinillos de rueda, visagras, cerraduras, aceiteras de metal, pelotas de goma, bolitas, juguetes, mariposas, bozales para perros, teteras de mayólica, tazas de porcelana, hornallas, fulminantes para fusil, tarritos para kerosene, regaderas para flores, tarjetas de fierro y de bronce, mates de porcelana, argollas de bronce pulidas y estañadas, hevillas, petacas de goma, bandejas, paneras, boquillas para lámparas, surtido general de mechas para lámparas, cepillos para calderas, juegos de canilla y niveles para trilladoras, manómetros, bulones, tirafondos, soldadores, formones, esgubias, cortafierros, cuchillas para toneleros, hojas para sierras, tenazas para gasistas, acordeones, ratoneras, cucharones estañados, copas, pitones, tornillos, naipes, caño de goma para gas, medidas para maderas, tubos para niveles, una terraja grande, 250 docenas pinceles ingleses, franceses, milaneses y de virola de cobre; piedra pomes artificial, esponjas, negro viña, negro liviano, tierras cacel, siena y sombra, albayalde, amarillo chrome, verde paris, óxido de hierro, carbonilla, tiza en barillas, reglas te, cartolina, papel para dibujo, cuadros, marcos para cuadros y para retratos, espejos, 4000 metros barilla para cuadros, para cielos rasos y para galerías; papel, sobres, tinteros, libros en blanco; prensas para copiadores, idem para filetear y de una y dos puntas, pintura en tarros, pintura de esmalte, barniz Copal, Damar, Cristal y otras marcas; barniz japones en frasquitos, masilla de amianto para calderas escobillones, herramientas para maestros de ribera, clavos, pernos, rosetas, ganchos, guardacabos, argollones, motones, roldanas de fierro para andamios, faroles para masteleros, farolas para estancias ó saladeros, fierro para calafates, barrenas largas genovesas y de cuchara, lámparas para cámara de buques, cabos de cáñamo blanco y alquitranado, cabo de manila, lona, pinceles para alquitran, escobenes, fierro galvanizado en barrillas, un aparato para enrollar tabaco en cuerda, cuatro guadañadoras de la muy acreditada marca La Argentina, dos prensas para hacer queso, apagadores de incendio, tornos, una máquina para coser bolsas, armas de salon, puntas, tachuelas y remaches de cobre, anzuelos y boyas, pestillos de bronce, de cristal y de porcelana y otros muchos artículos correspondientes al ramo que sería muy largo enumerar.

Dos gatos de fuerza de ocho toneladas—2000 atados mechas para barreno—31 cajones artículos esmaltados surtido general.

2114-ot.19

Mendoza Garibay

EL 27 DE OCTUBRE, á las 4 de la tarde.—REMATE JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR—De la propiedad esquina á las calles Miguelete y Avenida de la Paz, frente á la Estacion del Ferrocarril Central.—Extraordinaria importancia comercial—Títulos superiores—Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno con los edificios y demás mejoras que contenga, situada en la playa de la Aguada de la Nueva Ciudad, compuesto de 19 m. 730 milímetros de frente al Este sobre la calle del Queguay por donde están señaladas las puertas del edificio con los números 35 y 37, por 37 metros 222 milímetros de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle del Miguelete por donde se designan las puertas con los números 11, 11 A, 41 B, 13, 15 y 17, lindando por el Sud con don Juan Barreta y por el Oeste con doña Cipriana Mendoza de la Sierra. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el diez por ciento, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil y que se manda vender en los autos que ante este Juzgado ha iniciado doña Catalina Iturriela de Gabisso contra don Manuel Eirin, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 10 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, actuario.

Los antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, Rincon 63.

Por mas informes. Andes 222 A, de 1 á 2.

2052-ot.11

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, [illegible] en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate.

prm.

Eduardo Zorrilla

ESCRITORIO: CALLE CIUDADELA NÚMERO 107

JUDICIAL

Para pago de hipoteca — Al mejor postor

EL DOMINGO 30 de Octubre, á las 4 de la tarde, en la misma propiedad, calle Isla de Flores núms. 112 y 114.

Una casa, edificacion moderna, á todo costo, compuesta de 6 piezas corridas y 4 de altos, gran claravoya, 2 patios de baldoza portland, uno y otro de piedra loza; cocina toda enlozada de mozaico, caballeriza para 8 caballos, dos cocheras, altillo, algibe, letrinas, aguas corrientes, caño maestro, empedrado todo pago; vereda de portland. Esta reja casa está pintada al fresco, las piezas tienen pisos de madera; puertas y celosías de cedro, tirantería de fierro, techos de bobedilla, gran zócalo con el piso y las paredes de portland, etc., etc., etc.

Al contado

El domingo 30 de Octubre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, daré comienzo á la venta de la propiedad relacionada, dinero de contado y con sujecion al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 30 del corriente, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Eduardo Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 229 de la Nueva Ciudad, compuesto de 11 metros 20 cents. de frente al Sud sobre la calle Isla de Flores por donde está señalada la puerta del edificio con los núms. 112 y 114 por 39 metros 17 cents. de fondo al Norte por donde linda con el solar núm. dos, por el Este con los núms. 7 y 10 y por el Oeste con el núm. 12, encerrando una extension superficial de 442 metros 12 decms. cuadrados. Se previene que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Arturo Beausire contra don Ignacio Bazzano, por ejecucion de hipoteca, y que el mejor postor, en el acto del remate, consignará el diez por ciento, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo Octubre 12 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Nota—Para mas informes ocurrir á la oficina actuaria ó al escritorio del rematador, Ciudadela núm. 107.

2066-ot.13

Eduardo Zorrilla

Escritorio, Ciudadela núm. 107.—JUDICIAL.—Al mejor postor—Dinero de contado para pago de hipoteca—Frente á la Bolsa de Comercio—Dos terrenos situados en el Barrio Bella Italia, paraje de la Chacarita de este Departamento, compuestos de una área superficial de 21.458 metros 40 cents. con una casa de material de ocho piezas, altos y bajos, techos de zinc galvanizado y demás comodidades, pozo de balde, manantial, árboles frutales y labranza.

El viérnes 4 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde, daré principio á la venta de dichos terrenos, dinero de contado, al mejor precio y con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 4 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio por el martillero don Eduardo Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de dos fracciones de terreno situados en el Barrio Bella Italia parage de la Chacarita en este departamento y las construcciones que contiene una de ellas y se compone ésta de 7137 metros, 81 dec. cuad., que se deslindan así: 60 mt. 13 cet. de frente al Sud Este al boulevar General Garibaldi; 60 met. 13 cent. de frente al Sud Oeste á la de Cavour, 123 mt. 636 milímitros de frente al Sud Oeste á la de Génova é igual extension al Nord Este lindando con el resto de la manzana 17; y la otra fraccion la compone toda la manzana número 24 y comprende 14.620 metros cuadrados y 45 decímetros que se deslindan así: 120 metros 26 centímetros de frente al Sud-Este á la calle Cavour, 123 met. 636 milím. de frente al Sud Oeste á la de Napoli, 98 met. 60 cents. de frente al Nord-Oeste á la de Mazzino D'Azzeglio, 81 met. 91 cents. al Norte lindando con la sucesion Martinez y 44 met. 70 cents. de frente al Nord Este á la calle Pisa.

Se previene que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Arturo Beausire contra don Ignacio Bazzano por ejecucion de hipoteca, y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 ojo á los efectos del art. 919 del Cód. de P. Civil.—Montevideo, Octubre 12 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

NOTA—Para mas informes ocurrir á la oficina actuaria ó al escritorio del rematador Ciudadela 107.

2072-ot.11

Antonio S. Zorrilla

En el local del Centro Ganadero, 18 de Julio 373 y 375. 4.° remate feria de la Cabaña Reyles.

EL MARTES 1.° de Noviembre á las 2 de la tarde al mejor postor y al contado!

Reproductores Durham, padrillos Hunters, potros media sangre rusos, irlandeses, percherones, andaluces y un precioso caballo puro sangre, adiestrado.

Tanto en la especie vacuna como caballar el lote es de lo más notable, y en él se encuentra el toro Durham importado RINGLEADER que se vende por cambio de sangre, y tiene un gran pedigree.

Dada la notoriedad de la excelencia de los productos de esta reputada cabaña en el país y fuera de él, excuso mayores datos y consideraciones.

Para catálogos y demás informes, en mi escritorio, Misiones núm. 71.

NOTA IMPORTANTE—En el establecimiento del «Paraiso» habrá en los meses de Octubre y Noviembre, gran feria, 400 vaquillonas Durham, desde 3/4 hasta pura sangre, 500 reses en cria 3/4 Durham, 150 toros Durham desde 3/4 hasta pura sangre, carneros Rambouillet de galpon. Mientras dure la feria, se hará una rebaja de 20 ojo sobre los precios del catálogo.

2070-ot.14

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

En la Villa de la Union y al mejor postor rematará el DIA 3 DEL ENTRANTE NOVIEMBRE, á las 4 p. m., una buena propiedad con 9 metros 89 cts. de frente á la calle General Flores núm. 92, por 29 metros 206 mils. de fondo, segun reza el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Emilia Estomba con don Justo Fernandez, sobre reivindicacion, el martillero don Ricardo Lacueva, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, venderá en remate público y al mejor postor, una finca sita en la Villa de la Union, de este departamento, y edificada en terreno compuesto de 9 metros 80 cets. de frente al Oeste sobre la calle General Flores, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 92, por 29 metros 206 milímetros de fondo al Este, por donde linda con don José Pringles, por el Sud con don Angel Fernandez. La venta tendrá lugar el dia 3 del entrante Noviembre, á las 4 p. m. y en la misma propiedad. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Octubre 12 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público

2115-ot.19

Eastman & Lauz

De una linda fraccion de terreno con frente al Oeste sobre el camino de Millan por donde pasa el tren del Reducto.

EL DOMINGO 6 de Noviembre, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicho terreno, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL.—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que el dia 6 de Noviembre próximo, á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con frente al Oeste sobre el camino de Millan por donde mide 30 m. 12 c.; por la línea del Norte linda con terrenos de doña Irene Richau de Uriarte y mide 315 mts. y por la línea del Sud mide 330 mts. 70 cts. y confina con propiedad del doctor don Matias Alonso Criado, y por su fondo al Este mide 26 mts. 30 cts. y linda con don Pedro Margat. El relacionado terreno se manda vender en los autos seguidos por la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con doña Irene Richaud de Uriarte y el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, en garantía á los efectos de las responsabilidades legales. Se previene que los gastos de escrituracion son de exclusiva cuenta del comprador.—Montevideo, Octubre 3 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Para informes ver á los rematadores en su escritorio, Piedras 157.

1997-ot.5

La Más Grande Manufactura de Coches

Antigua Casa Ad. SAMUEL

CARROCERIA INDUSTRIAL

228, Faubourg Saint-Martin, PARIS

ENSANCHE CONSIDERABLE DE LOS ALMACENES DE VENTA.

300 Coches nuevos modernos de modelos los más variados.

Pedir Catálogos á la Fábrica ó á la Direccion del Periódico.

Contra NEURASTENIA, ABATIMIENTO moral ó físico, ANEMIA, FLAQUEZA CONVALECENCIA, ATONIA GENERAL, FIEBRE DE LOS PAISES CALIDOS, DIARREA CRONICA, AFECCIONES DEL CORAZON

ELIXIR, VINO ó KOLA GRANULADA MONAVON

8 Premios Mayores — 10 Medallas de Oro
8 Diplomas de Honor — 2 Medallas de Plata

TONICOS — RECONSTITUYENTES

PODEROSOS REGENERADORES, QUINTUPLICANDO LAS FUERZAS, DIGESTION

Depósitos en MONTEVIDEO: FARMACIA y DROGUERÍA del SOL de MIGUEL REY.

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

PILDORAS DEFRESNE

DIGESTIVAS á la PANCREATINA

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino, 3 á 5 Píldoras de Pancreatina de Defresne después de comer darán siempre, los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastío para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disenteria,	Enfermedades del hígado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,

Somnolencia después de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharaditas de polvos después de comer.

DEFRESNE, Autor de la Peptona Pancreática, PARIS, y en las principales farmacias.

EL APIOL de los Dres JORET y HOMOLLE regulariza los MENSTRUOS

VIOLETTE IDEALE

PERFUME NATURAL HOUBIGANT Perfumista, PARIS

NEVRALGIAS JAQUECAS Curacion inmediata por las PÍLDORAS ANTI-NEVRÁLGICAS del Doctor CRONIER

ASMA CATARRO-OPRESION y todas las afecciones de las Vias respiratorias Curados por los Tubos LEVASSEUR

Farm° ROBIQUET, Miembro de la Acad° de Med°, 23, r. de la Monnaie, PARIS.—En MONTEVIDEO: Fcia Drogª del SOL de MIGUEL REY.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD del Dr FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el ESTREÑIMIENTO

y sus consecuencias:

JAQUECA—MALESTAR—PESADEZ GÁSTRICA—CONGESTIONES

ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores.

Paris, Farmacia LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, Y TODAS FARMACIAS.

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

LUIS AISCHMANN Y C.a

CALLE CUYO 1142, BUENOS AIRES

Casa introductora de drogas para las industrias, útiles y aparatos para viti-vinicultura, fábricas de cerveza y licores.

Novedades en aparatos para fábricas de caramelos y pastillas.

1505-[illegible]

COCINAS

BISCUIT DUBOUCHÉ & C.a

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay

GUERIN & C.a

Calle Rincon Números 59 y 61

218-d.p.[illegible]

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

LONDON Y LANCASHIRE

ESTABLECIDA EN 1862

CAPITAL Y RESERVAS ARRIBA DE LIBRAS 3.000.000 ESTERLINAS

CONSEJO LOCAL CONSULTATIVO:

Señores:—Gmo. Galli, J. J. Amézaga, Pedro Ferrés, Pedro Rey, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Leoncio Gandós, Abdon Echenique, Guillermo de Bülow.

Banqueros y Agentes Financieros en Montevideo y los Departamentos

EL BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CARACTERISTICOS ESPECIALES DE LA COMPAÑÍA:

Solo hace negocios de seguros contra incendios.
No tiene negocios ni responsabilidades sobre vidas.
Todos los fondos están disponibles para reintegrar los siniestros de incendio.
Los tenedores de pólizas no incurren en responsabilidad alguna.

Se hacen inspecciones y cotizaciones de TIPOS MODERADOS sin gastos para el interesado.
SEGURIDAD ABSOLUTA.
ARREGLOS LIBERALES.
PAGOS INMEDIATOS.

Los siniestros se arreglan en Montevideo, sin referencia á la Oficina Principal.

Sucursal en Montevideo:—CALLE ZABALA NUM. 51

Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 132; Casilla de Correo núm. 94.

L. COOPER,
Gerente local.

COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA NUEVA ZELANDIA

ESTABLECIDA EN 1859

Capital y Reservas libras 1.465,000 esterlinas

Esta Compañía ofrece condiciones y ventajas excepcionales.—Los reclamos se arreglan inmediatamente, con toda liberalidad, y sin referencia á la Oficina Principal.

Representante en Montevideo, para Seguros Marítimos y Fluviales:

LONDON Y LANCASHIRE

CALLE ZABALA N.° 51

L. COOPER,
GERENTE LOCAL.

Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 132; Casilla de Correo núm. 94.

1841-prm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donn.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata: Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 %. al año
» á retirar con 30 dias de aviso 3 %. al año.
» á plazo fijo de 3 meses 4 %. al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 %. al año,
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 %. anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo, que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.
prm.dpmd.